



SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

INFORME DE COMISIÓN

Director General de Zona Federal Marítimo Terrestre
y Ambientes Costeros.
PRESENTE

Número de Solicitud: SF-
Folio de Oficio de Comisión y Orden de Ministración de Viáticos: 714-

FECHA: 23 de septiembre de 2019

LUGAR: Los Cabos, Baja California Sur

PERIODO: Del 26 al 30 de agosto de 2019

Objeto de la comisión: Realizar un curso taller de Censo y Catastro. Además de Apoyar en los trabajos de verificación en campo de los trabajos de delimitación de la zona federal marítimo terrestre presentada por el municipio de los Cabos

Propósito de la misma: Llevar a cabo un curso taller de Censo y Catastro con el personal adscrito a las Coordinación de Zona Federal de Los Cabos. Contar con la información de zona federal marítimo terrestre y terrenos ganados al mar de la zona de estudio.

Breve resumen de las actividades realizadas: Se llevó a cabo el curso taller de Censo y Catastro contando con la asistencia de 61 personas. Se realizaron mediciones de la pleamar máxima y de las mojoneras existentes para la determinación de la zona federal marítimo terrestre y terrenos ganados al mar.

Conclusiones: Se llevó a cabo el curso taller de Censo y Catastro con éxito, contando con la asistencia de 61 personas. Se toman los puntos necesarios para la generación de las observaciones correspondientes al trabajo de verificación en campo.

Resultados obtenidos: Se realiza con éxito el curso taller con el personal adscrito a las Coordinación de Zona Federal de Los Cabos. Se cuenta con la información de la configuración del litoral costero y puerto de la República Mexicana.

Contribuciones para la dependencia: Capacitación al personal adscrito a las coordinaciones de Zona Federal de los municipios que cuentan con zona federal marítimo terrestre. Contar con los trabajos de delimitación de la zona federal marítimo terrestre de la zona de estudio, para que se cuenten con los insumos necesarios para dar cumplimiento a los compromisos y metas establecidas por la Dirección General.

Observaciones: Si se llevan a cabo estos cursos, estamos en la posibilidad de tener certeza quienes son los ocupantes de la zona federal marítimo terrestre contando con el personal adscrito en cada municipio. Con estos trabajos en campo, se podrá contar con el material necesario para la generación la cartografía oficial de la Dirección General de Zona Federal Marítimo Terrestre y puertos de la República Mexicana.

ATENTAMENTE

F. ANDRÉS ROSAS RODRÍGUEZ
Enlace de Aprovechamiento Forestal

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicaran en caso contrario.